

Vista N° 028

3 de febrero de 2005

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

**Designación de
Representante.**

El licenciado *Ciro Ibarra*, en representación de **Radio Taxi Aguadulce, S.A. (RATAZA)**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°2651 del 26 de junio de 2003, dictada, por la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, el silencio administrativo, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Marelissa Abrego C.**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en la práctica de pruebas admitida, por esa Corporación de Justicia, en el proceso enunciado en el margen superior del presente escrito.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Oscar Ceville
Procurador de la Administración**

OC/8/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General